

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2024



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7.
Ensanche Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial

Programa de Emisiones **No. SIVFOP-003**



Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.....	5
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.....	5
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.	6
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....	8
f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.	8
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	10
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.	11
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....	12
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.	12
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	14
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	15
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.....	15
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....	15



o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.....	15
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.....	16
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.....	16
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.....	16
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.....	16
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.....	16
u) Otros.....	17



INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.



En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El programa de **10 Emisiones, cada una de 2,500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD\$25,000,000,000.00 (Veinticinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) en fecha 26 de Septiembre del año 2016, fue registrado en el Mercado de Valores y Productos y tiene el Número de Registro **SIVFOP-03**; también fue aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 19 de Septiembre del año 2016 (R- CNV-2015-31-FI). Tiene como Registro Nacional de Contribuyente el RNC # 1-31-09265-9.

La duración de la vida del Fideicomiso es de 30 años por lo que la fecha de vencimiento es el **18 de octubre del 2043**.

El plazo del programa de Emisiones es de 10 años. La vigencia del programa de emisiones es de 3 años a partir de la fecha de inscripción en el registro, por lo que la fecha de expiración para la colocación del programa de emisiones es 26 de septiembre del 2019.

La amortización del capital será pago del 30% del capital a partir del 5to año cumplido de la fecha de emisión de cada emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de



vencimiento de cada emisión; y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión en cada emisión.

Para la **Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** (Colocado 100%) dado que la Fecha de Emisión es 28 de agosto 2018, **a partir del 28 de agosto del 2023** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 28 de agosto del 2028.

Para las Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Emisiones (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda) para un total colocado de 20,000,000,000 (Colocado 0.02%) para un total nominal de RD\$4,510,890.00, dado que la Fecha de Emisión es 12 de marzo 2019, **a partir del 12 de marzo del 2024** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 12 de marzo 2029. **Se realizó la Redención Anticipada.**

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica. El fideicomiso no administra bienes muebles e inmuebles, sino derechos sobre flujos a ser generados por las estaciones de peaje administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) **No. 2-2-204-0047761** hasta **31 de diciembre del 2024** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 825,450,671.87**.

Pudimos constatar que tienen 4 pólizas de flotilla de vehículos con Seguros Reservas:



- 1) Póliza **No. 2-2-503-0330611** con vigencia hasta **25 de febrero 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 5,000,000.00**.
- 2) Pudimos constatar que tienen póliza Exceso Vehículo de Motor **No. 2-2-503-0311662** (3 Facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 30,000,000.00**.
- 3) Póliza Exceso Vehículo de Motor Flotilla **No. 2-2-502-0202470** (3 facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$5,040,955,603.08**
- 4) Póliza **No. 2-2-502-0286650** con vigencia hasta **25 de febrero 2025**, por un monto asegurado- de **RD\$52,820,428.00**.

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.

La **segunda emisión** tiene una tasa de interés **fija** anual de 10.50%; La **tercera – decima emisión** tienen una tasa de interés **fija** anual de 10.10%. Los pagos correspondientes a los intereses devengados por los valores fideicomitidos son pagaderos **semestrales**.

- 2^{da} Emisión: febrero y agosto
- 3^{ra} -10^{ma} Emisión: marzo y septiembre

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

- Que la 2da Emisión se pagó en fecha 28/2/2024, según establecido en el prospecto de emisión y aviso de colocación. El Próximo pago se efectuará el 28/08/2024.

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha	Total Pagado	Diferencia	Fecha de Pago
2	DO1014200211	8/28/2023	2/28/2024	\$ 2,425,000,000.00	10.50%	184	\$ 128,358,904.11	\$ 128,358,904.11	\$ (0.00)	2/28/2024
				\$ 2,425,000,000.00			\$ 128,358,904.11	\$ 128,358,904.11	\$ -	



Informe Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones **No. SIVFOP-003**
08 de mayo 2024

- La 3ra a 10ma Emisión se pagó en fecha 12/3/2024, según establecido en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha	Total Pagado	Diferencia	Fecha de Pago
3	DOI014200328	9/12/2023	3/12/2024	RD\$2,750,000.00	10.50%	182	RD\$ 143,979.45	143,979.45	RD\$ -	3/12/2024
5	DOI014200526	9/12/2023	3/12/2024	RD\$ 904,890.00	10.50%	182	RD\$ 47,376.57	47,376.57	RD\$ -	3/12/2024
7	DOI014200724	9/12/2023	3/12/2024	RD\$ 530,000.00	10.50%	182	RD\$ 27,748.77	27,748.77	RD\$ -	3/12/2024
10	DOI014201029	9/12/2023	3/12/2024	RD\$ 326,000.00	10.50%	182	RD\$ 17,068.11	17,068.11	RD\$ -	3/12/2024
				\$ 4,510,890.00			\$ 236,172.90			

El 12 de marzo 2024 se realizó la redención anticipada de las emisiones tercera, quinta, séptima, y décima.

Sobre la validación del Cálculo de la Prima: el monto por concepto de Capital + Prima fue de RD\$4,533,444.45, pagado correctamente y en la fecha establecida.

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado	Tasa	Días Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha	Prima por Redencion
3	DOI014200328	9/12/2023	3/12/2024	3/12/2019	3/12/2029	\$2,750,000.00	10.50%	182	\$ 143,979.45	\$ 13,750.00
5	DOI014200526	9/12/2023	3/12/2024	3/12/2019	3/12/2029	\$ 904,890.00	10.50%	182	\$ 47,376.57	\$ 4,524.45
7	DOI014200724	9/12/2023	3/12/2024	3/12/2019	3/12/2029	\$ 530,000.00	10.50%	182	\$ 27,748.77	\$ 2,650.00
10	DOI014201029	9/12/2023	3/12/2024	3/12/2019	3/12/2029	\$ 326,000.00	10.50%	182	\$ 17,068.11	\$ 1,630.00
						Total			\$ 236,172.90	\$ 22,554.45

El 28 de febrero 2024, Fideicomiso RD Vial se realizó la amortización del capital de la primera emisión, según lo establece el Prospecto de emisión de este.

Amortización %	Monto DOP	# de Semestre	Monto de Periodo
30%	750,000,000.00	10	75,000,000
70%	1,750,000,000.00	1	1,750,000,000.00

Año	Fecha	Cupón	Días Transcurridos	Intereses	Balance Inicial	Pago	Balance Final
0	28-8-18	0			2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
1	28-2-19	1	184	132,328,767.12	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
	28-8-19	2	181	130,171,232.88	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
2	28-2-20	3	184	132,328,767.12	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
	28-8-20	4	182	130,890,410.96	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
3	28-2-21	5	184	132,328,767.12	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
	28-8-21	6	181	130,171,232.88	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
4	28-2-22	7	184	132,328,767.12	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
	28-8-22	8	181	130,171,232.88	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
5	28-2-23	9	184	132,328,767.12	2,500,000,000.00		2,500,000,000.00
	28-8-23	10	181	130,171,232.88	2,500,000,000.00	75,000,000	2,425,000,000.00
6	28-2-24	11	184	128,358,904.11	2,425,000,000.00	75,000,000	2,350,000,000.00
	28-8-24	12	182	123,036,986.30	2,350,000,000.00	75,000,000	2,275,000,000.00
7	28-2-25	13	184	120,419,178.08	2,275,000,000.00	75,000,000	2,200,000,000.00
	28-8-25	14	181	114,550,684.93	2,200,000,000.00	75,000,000	2,125,000,000.00
8	28-2-26	15	184	112,479,452.05	2,125,000,000.00	75,000,000	2,050,000,000.00
	28-8-26	16	181	106,740,410.96	2,050,000,000.00	75,000,000	1,975,000,000.00
9	28-2-27	17	184	104,539,726.03	1,975,000,000.00	75,000,000	1,900,000,000.00
	28-8-27	18	181	98,930,136.99	1,900,000,000.00	75,000,000	1,825,000,000.00
10	28-2-28	19	184	96,600,000.00	1,825,000,000.00	75,000,000	1,750,000,000.00
	28-8-28	20	182	91,623,287.67	1,750,000,000.00	1,750,000,000.00	-
				2,410,497,945.21	2,500,000,000.00		



e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

Las emisiones tercera, quinta, séptima y décima tienen esta opción de redención anticipada. Para las demás emisiones no existe opción de pago anticipado.

Este punto no aplica para este trimestre.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

El uso de los fondos de la **Primera Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$131,250,000.00
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$21,875,000.00
• Pago de intereses pendientes al 16-Dic-2016 más intereses proyectados del 17-Dic-2016 al 29-Dic-2016 de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,893,483,794.47
• Abono al capital de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$453,391,205.53
Monto Total Primera Emisión:	RD\$2,500,000,000.00

El uso de los fondos de la **Segunda Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$132,328,767.12
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$22,054,794.52
• Abono de Capital y Pago de Intereses al préstamo 9510050828 en el Banco de Reservas:	RD\$500,875,000.00
• Cancelación de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,844,741,438.36
Monto Total Segunda Emisión:	RD\$2,500,000,000.00



Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a la **Segunda Emisión** serán utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

A la fecha del 13 de agosto de 2018, el Fideicomiso RD VIAL mantiene una deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana por un monto de RD\$22,489,048,771.01, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$2,345,616,438.36; Pago a las cuentas de Servicio de Deuda por RD\$22,054,794.52 y Reservas por RD\$132,328,767.12, según se establece en el prospecto de emisión.

El uso de los fondos de la **Tercera a la Décima Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Abono de Capital al préstamo 9600272276 en el Banco de Reservas:	RD\$4,511,784.50
Monto Total Tercera a la Décima Emisión:	RD\$4,511,784.50

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a las **Emisiones de la Tercera a la Décima** fueron utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y



mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

El 14 de mayo de 2019 se reestructuró la deuda bancaria con Banreservas de corto plazo a largo, con la siguiente forma de Pago: Período de gracias de tres (3) años para el pago de capital, durante el cual se pagarán intereses mensuales, a partir del cuarto (4to) año se pagarán cuotas mensuales y consecutivas de capital e intereses, a una tasa del 10.50% anual.

A la fecha del 30 de junio 2019, el Fideicomiso RD VIAL dicha deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana tiene balance por un monto de RD\$21,628,284,402.58, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes de las operaciones recurrentes del Fideicomiso. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados en su totalidad para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$4,511,784.50, según se establece en el prospecto de emisión.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)



Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de agosto 2018. **Fecha de vencimiento 28 de agosto del 2028.**

Emisiones desde la 3 hasta la 10 (20,000,000,000 Valores de Fideicomiso (Colocado 0.02%))

Se compone de valores de fideicomiso representativos de deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 20,000,000,000.00 (Veinte mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

De esta emisión el monto nominal exactamente colocado es RD\$4,510,890.00

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 12 de marzo 2019. **Fecha de vencimiento 12 de marzo del 2029.**

Estas emisiones fueron canceladas de manera anticipada el día 12 de marzo 2024 en forma correcta y de acuerdo a lo establecido en el Prospecto de Emisión.

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

	Calificación de Riesgo - Feller		
	Diciembre 2022	Febrero 2023	Julio 2023
Fideicomiso	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables



08 de mayo 2024

Calificación de Riesgo – Fitch

	Febrero 2023	Julio 2023
Fideicomiso	AA+ (dom)	AA+ (dom)
Perspectivas	Estables	Estables

Ver **anexo** reportes de calificación más recientes.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:

Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.



Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV# 37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a marzo 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a marzo 2024.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a marzo 2024.**

Trimestral

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a marzo 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a marzo 2024.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a marzo 2024.**
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a marzo 2024.**
- 5) Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Enviado a marzo 2024**



Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a diciembre 2023.**

Anual

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado a diciembre 2022.**
- Carta a la Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado a diciembre 2022.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado a diciembre 2022.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El 12 de marzo 2024 se realizó la redención anticipada de las emisiones tercera, quinta, séptima, y décima.

Desde la Tercera hasta la Décima emisión

Inversión en DOP	4,510,890
Fecha de Emisión	12 de marzo de 2019
Fecha del pago anticipado	12 de marzo de 2024
Fecha de vencimiento de la Emisión	12 de marzo de 2029
Días faltantes para el vencimiento	1,826
Valor de la Prima	0.50%
Precio a Valor Par (%)	100%
Precio de Ejecución (%)	100.50%
Monto de la prima	22,554.45



08 de mayo 2024

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Según prospecto el emisor el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado es **semestral**.

El Informe de Rendición de Cuentas de **Julio - diciembre 2023** no tiene salvedades.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.



p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre no hubo modificación en el Prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional que afecten las operaciones del Emisor.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.



Informe Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones **No. SIVFOP-003**
08 de mayo 2024

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fideicomiso administrado que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

Fideicomiso RD Vial
Conciliación de Cuentas de Reserva y Pago para Servicio de Deuda
Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda

Primer Programa de Emisiones

2400161857 Reserva Primer Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (1)	Monto calculado para Cuenta de Reserva	Acumulación recalculada al 28/03/2024	Balance de cuenta Reserva al 28/03/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
2da emisión	2,500,000,000.00	10.50%	131,250,000.00	131,250,000.00					
3ra a 10ma emisión	4,510,890.00	10.50%	236,821.73	236,821.73	131,486,821.73	91,442.63	160,600,000.00	29,204,620.91	SI

(1) Para el Primer Programa en la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda se reservará el monto equivalente al pago de un (1) cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.

Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada)

Primer Programa de Emisiones

3140001713 Pago de Servicio de Deuda Primer Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (*)	Sexta parte de cupón	Fecha de Pago de Cupón	Acumulación recalculada al 28/03/2024	Balance de cuenta al 28/03/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
2da emisión	2,425,000,000.00	10.50%	127,312,500.00	21,218,750.00	Febrero - Agosto	21,218,750.00				
3ra a 10ma emisión	4,510,890.00	10.50%	236,821.73	39,470.29	Marzo - Septiembre	39,470.29	31,784.05	22,000,000.00	773,563.76	SI
						21,258,220.29				

pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.

u) Otros

Hechos Relevantes:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
3/12/2024 14:16	03-2024-001678	REDENCION ANTICIPADA DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA Y DECIMA EMISION DEL PRIMER PROGRAMA DE EMISIONES SIVFOP-003.
2/28/2024 10:02	03-2024-001460	HECHO RELEVANTE- FE DE ERRATA - NOTIFICACION DE EJECUCION DE LA OPCION DE REDENCION ANTICIPADA DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA Y DECIMA EMISION DEL PRIMER PROGRAMA DE EMISIONES SIVFOP-003, Y PUBLICACION EN PERIODICO.
2/9/2024 15:09	03-2024-001084	HECHO RELEVANTE- NOTIFICACION DE EJECUCION DE LA OPCION DE REDENCION ANTICIPADA DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA Y DECIMA EMISION DEL PRIMER PROGRAMA DE EMISIONES SIVFOP-003, Y PUBLICACION EN PERIODICO.
2/8/2024 22:10	03-2024-001057	INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES, CORRESPONDIENTE AL FIDEICOMISO RD VIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL PROGRAMA DE EMISIONES SIMVFOP-003-P2
2/8/2024 22:07	03-2024-001056	INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES, CORRESPONDIENTE AL FIDEICOMISO RD VIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL PROGRAMA DE EMISIONES SIVFOP-003.
2/1/2024 16:48	03-2024-000847	HECHO RELEVANTE - CALIFICACION DE RIESGO SEMESTRAL DEL FIDEICOMISO RDVIAL AL 2DO PROGRAMA DE EMISION. EMITIDO POR FITCH RATINGS
1/25/2024 15:41	03-2024-000613	INFORMACION PERIODICA SEMESTRAL DEL FIDEICOMISO RDVIAL. CALIFICACION DE RIESGO FITCH RATINGS



08 de mayo 2024

1/23/2024 12:01	03-2024-000528	CALIFICACION DE RIESGO DEL FIDEICOMISO RDVIAL EMITIDA POR PACIFIC CREDIT RATING
-----------------	----------------	---

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores



FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN,
DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Página	1 / 1
Número de cuenta	2400161857
Estado de cuenta al	30 DE ABR DEL 2024
Balance estado anterior	91,442.63

Cuenta standard: DO34BRRD0000000002400161857

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
04/04/2024	4524000026095	CR de cta cte-Ord Transf		500,000.00	591,442.63
08/04/2024	4524000000002	CREDITO CUENTA CORRIENTE		108.33	591,550.96
10/04/2024	1658100140134	CR transferencia a cta cte		120,050,000.00	120,641,550.96
10/04/2024	1659100140141	CR transferencia a cta cte		20,637,194.44	141,278,745.40
11/04/2024	4524000035700	DB de cta cte-Ord Transf	141,200,000.00		78,745.40
30/04/2024	9990002		175.00		78,570.40

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos	Créditos	Balance al Corte
Cantidad 2	Cantidad 4	78,570.40
Valor 141,200,175.00	Valor 141,187,302.77	

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN,
DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Página	1 / 1
Número de cuenta	3140001713
Estado de cuenta al	30 DE ABR DEL 2024
Balance estado anterior	31,784.05

Cuenta standard: DO07BRRD00000000003140001713

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
10/04/2024	1706100140171	CR transferencia a cta cte		22,039,722.22	22,071,506.27
10/04/2024	4524000033547	DB de cta cte-Ord Transf	22,000,000.00		71,506.27
26/04/2024	70041032	CR transferencia a cta cte		21,875,000.00	21,946,506.27
30/04/2024	9990002		175.00		21,946,331.27

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos		Créditos		Balance al Corte 21,946,331.27
Cantidad	2	Cantidad	2	
Valor	22,000,175.00	Valor	43,914,722.22	

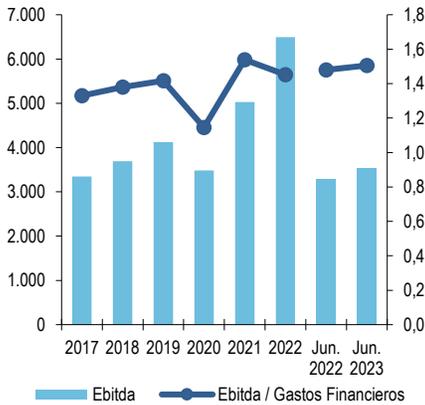
	1 Feb. 2023	28 Jul. 2023
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones y nomenclaturas en Anexo.

INDICADORES RELEVANTES			
	2021	2022	Jun.23*
Margen Operacional	76,2%	73,0%	73,7%
Margen Ebitda	90,7%	86,4%	86,5%
Endeudamiento total	11,6	7,6	6,5
Endeudamiento financiero	11,5	7,4	6,3
Ebitda / Gastos financieros	1,5	1,5	1,5
Deuda financiera / Ebitda	10,5	7,4	7,1
Deuda financiera neta / Ebitda	5,4	5,5	5,6
FCNOA / Deuda financiera	10%	14%	7%

* Estados financieros interinos.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA



FUNDAMENTOS

La calificación "AA-" asignada a la solvencia y al Programa de Emisión SIVFOP-003 del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), responde principalmente a su rol estratégico para el Estado Dominicano, lo que se traduce en un Comité Técnico formado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y un marco legal que faculta al Estado, a través del MOPC, a aportar recursos y/o crear y modificar las tarifas de los peajes.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva, y la condición de que toda deuda adicional al programa de emisiones debe estar subordinada a este. Asimismo, incorpora la existencia de un portafolio conformado por 16 plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país, con distintos fundamentos de tráfico.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

En los últimos periodos analizados las plazas de peaje asociadas al Fideicomiso RD Vial han evidenciado una positiva evolución, con un avance anual del 28,7% a diciembre de 2022 y del 2,4% a junio de 2023, respecto de junio 2022. Cabe destacar que la variación del año 2022 considera una menor base de comparación en 2021, dada la incorporación de la Autopista Nordeste (incorporando Autopistas del Nordeste y el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico).

De esta forma, durante los primeros seis meses de 2023, la favorable evolución del tráfico consolidado y el mejor mix de vehículos permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$ 4.091 millones, esto es, un 9,7% por sobre lo presentado a junio del año anterior. A igual periodo, la estructura de costos continuó presentando ciertas presiones, registrando una variación del 19,9% respecto de junio de 2022.

Consecuentemente, si bien la generación de Ebitda presentó un aumento del 7,9% respecto del segundo trimestre del año anterior, alcanzando los RD\$ 3.541 millones, el margen Ebitda fue del 86,5% (88% a junio de 2022).

Por otro lado, a junio de 2023, la deuda financiera del Fideicomiso alcanzaba los RD\$ 47.817 millones, manteniéndose relativamente estable desde el año 2021. Del total de la deuda financiera, un 51,1% correspondía a las emisiones de valores de deuda del Fideicomiso y el resto está ligado al préstamo bancario de largo plazo.

Respecto de los indicadores de cobertura, la mayor generación de fondos operacionales y los mayores niveles de caja asociados principalmente a la primera emisión del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2, han permitido compensar los mayores niveles de endeudamiento. De esta forma, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda se ha mantenido en torno a las 5,5 veces desde el año 2021 (5,6 veces a junio de 2023).

Por su parte, la cobertura sobre gastos financieros se ha mantenido, entre igual periodo, en las 1,5 veces.

Cabe destacar que el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 no tuvo efectos crediticios porque se encuentra explícitamente subordinado al pago del Programa de Emisión SIVFOP-003.

Analista: Esteban Sánchez C.
esteban.sanchez@feller-rate.com



Documento firmado digitalmente por Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que el Fideicomiso mantendrá una adecuada política financiera, financiando su plan estratégico, principalmente, a través de un mix de fondos de la operación y endeudamiento financiero, de tal forma de mantener indicadores de cobertura en rangos acorde a la calificación de riesgo actual.

En particular, Feller Rate espera que RD Vial mantenga, de forma estructural, un indicador de Ebitda sobre gastos financieros no menor a las 1,3 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría dar ante un deterioro estructural de los indicadores de cobertura del Fideicomiso, provocando que estos caigan a niveles inferiores a lo esperado según la categoría de calificación.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo. Sin embargo, se podría dar en el caso que el Fideicomiso evidencie un fortalecimiento de su capacidad de generación de flujos de la operación por sobre lo estimado en el escenario base, de tal forma que exhiba, de forma estructural, un robustecimiento de sus indicadores crediticios.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

FORTALEZAS

- Valor estratégico para el Estado Dominicano
- Portafolio de plazas de peaje diversificado geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
- Capacidad de incorporar otros ingresos.
- Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
- Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para el programa de emisiones y subordinación de deuda adicional.

RIESGOS

- Operación implica inversiones de gran magnitud.
- Sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
- Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
- Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

FIDEICOMITENTES, BENEFICIARIOS Y FIDUCIARIA

El fideicomitente y beneficiario exclusivo de RD Vial es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas, S.A., sociedad calificada en "AAsf" por Feller Rate, lo que indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su administración.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS

El fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

DESCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO

La constitución del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso, RD Vial), fue ordenada mediante el Decreto 277-12 del 25 de septiembre del año 2013 y modificado por el Decreto 301-13 del 16 de octubre de igual año, por el Presidente de la República del periodo.

Luego, por Poder Especial No. 104-12 del 30 de septiembre del 2013, el Presidente de la República nombra al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para actuar en nombre y representación del Estado y suscribir el Contrato de Fideicomiso, en calidad de fideicomitente y fideicomisario, con la sociedad Fiduciaria Reservas S.A., que está calificada en "AAsf" por Feller Rate.

Este contrato fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 156-13, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de noviembre del año 2013 y publicado en la Gaceta Oficial No. 10735 del 25 de noviembre de igual periodo.

La duración del fideicomiso es de 30 años.

ALTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

República Dominicana se ha enfocado en mejorar su red de transportes, ya que ésta es un elemento que resulta fundamental en países con alta dependencia del turismo, donde la conectividad con las zonas urbanas, turísticas y las zonas francas son de vital importancia.

La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en la estructura formada para su gestión técnica, donde se puede destacar el Comité Técnico, que actúa de una manera similar a un consejo de administración o Directorio y que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.

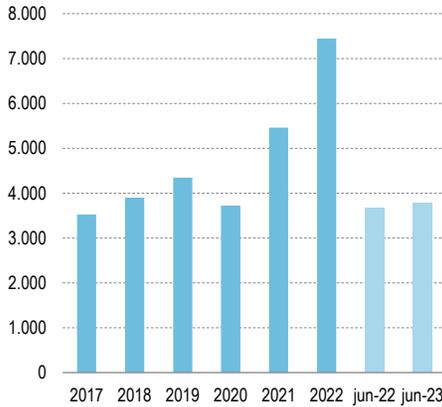
El Comité Técnico tiene como objetivo dictar y aprobar los lineamientos operativos; los lineamientos del sistema de control interno; el presupuesto anual del Fideicomiso y del mantenimiento de las vías; el destino de recursos y la orden y prelación de pagos; los estados financieros del Fideicomiso, posterior al análisis y discusión de los mismos por parte del Comité de Auditoría; los montos, condiciones y términos de endeudamientos y otorgamiento de garantías en los diferentes instrumentos financieros y de emisiones de bonos en mercados nacionales y/o internacionales; las políticas de inversión en recursos líquidos; supervisar/ las actividades específicas a los Subcomités de Apoyo; e



Documento firmado digitalmente por Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 ASF)

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN (*)

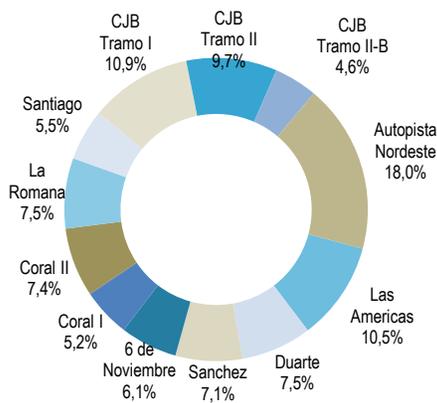
Millones de RD\$



Fuente: Información entregada por RD Vial

RECAUDACIÓN POR PLAZA DE PEAJE (*)

A junio de 2023



Fuente: Información entregada por RD Vial

instruir a la fiduciaria el otorgamiento de las garantías y la constitución de nuevos Fideicomisos.

La gestión de las operaciones de RD Vial está centrada en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, la cual es una estructura operativa creada dentro del MOPC, exclusivamente para estos fines. Ésta, actúa de acuerdo con los lineamientos e instrucciones entregadas por el Comité Técnico, siendo sus principales funciones coordinar, supervisar y fiscalizar las labores operativas, de forma directa o a través de contrataciones o subcontrataciones.

PORTAFOLIO DIVERSIFICADO DE PLAZAS DE PEAJE

Como se describió anteriormente, el Fideicomiso debe asegurar la correcta operación y funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, la cual corresponde a la red de carreteras primarias y circunvalaciones caracterizadas por proporcionar un elevado nivel de movilidad, para grandes volúmenes de tráfico. Actualmente, la Red Vial Principal cuenta con más de 1.150 kilómetros de infraestructura vial, formada por carreteras troncales y carreteras regionales.

Por su parte, el país cuenta con 1.395 kilómetros de carreteras troncales, 2.412 kilómetros de carreteras secundarias, 1.620 kilómetros de carreteras terciarias y más de 60.000 kilómetros de caminos vecinales, trochas y veredas.

Para administrar y mantener tal cantidad de kilómetros de vías, el Fideicomiso posee, como principal activo, los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones que actualmente operan en la Red Vial Principal, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras estaciones que en el futuro se incorporen.

Adicionalmente, el Fideicomiso puede incorporar ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del derecho de vía de la Red Vial Principal.

A la fecha de los últimos estados financieros publicados, los ingresos del Fideicomiso RD Vial provenían principalmente de 16 plazas de peaje ubicadas en las principales carreteras, las que están distribuidas en gran parte del territorio nacional. Once de las plazas cuentan con cobro de peajes distribuidos en ambas direcciones y cuatro de las plazas en una sola dirección.

Lo anterior, considera que durante diciembre del año 2021 la autoridad nacional anunció que había suscrito un acuerdo para la terminación del contrato de concesión de la Autopista Nordeste, por el cual desembolsó US\$ 410 millones. Los peajes asociados a dicha ruta fueron transferidos al Fideicomiso RD Vial con fecha 22 de diciembre de igual año.

A juicio de Feller Rate, el conjunto de plazas de peajes asociadas al Fideicomiso presenta una alta diversificación, tanto geográfica como de fundamentos de tráfico, combinando actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

Esta diversificación se ve reflejada en que el comportamiento del tráfico, a nivel agregado, muestra históricamente una relativa estabilidad frente a los análisis individuales, lo que es producto de la complementariedad de los ciclos y estacionalidades, además de los distintos tipos de madurez que presentan cada plaza de peaje.

— LAS AMÉRICAS

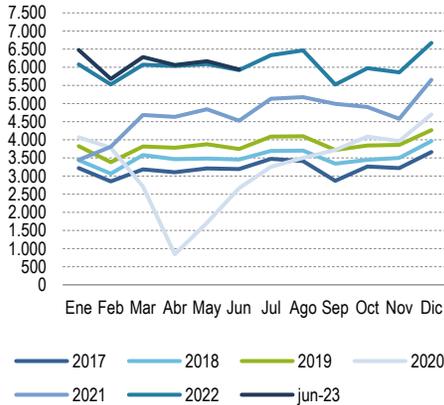
Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 22 de la Autopista Las Américas, vía de 67,5 kilómetros que une Santo Domingo con la localidad de La



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TRÁFICO AGREGADO (*)

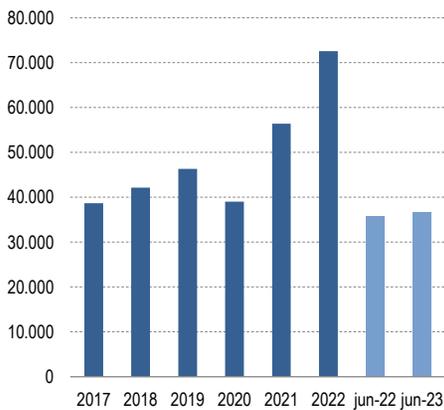
Miles de unidades



Fuente: Información entregada por RD Vial

EVOLUCIÓN ANUAL DEL TRÁFICO AGREGADO (*)

Miles de unidades



Fuente: Información entregada por RD Vial

Romana, sirviendo de anexo principal al Aeropuerto Internacional de Las Américas y conectando localidades como Boca Chica y San Pedro de Macorís con la capital.

Históricamente, este peaje ha representado el mayor volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2022 con cerca de 11,1 millones de unidades, lo que representó un 15,3% de tráfico total y un 10,5% de la recaudación total.

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró un aumento del 11,1% respecto del tráfico acumulado al cierre de 2021, que fue de aproximadamente 10,0 millones de unidades.

A junio del año en curso, la estación de peaje continuó evidenciando una tendencia positiva, registrando un crecimiento del tráfico acumulado del 4,4% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando los 5,7 millones de unidades, representando un 15,6% del tráfico total y un 10,5% de la recaudación consolidada.

— DUARTE

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, vía de 100 kilómetros que une Santo Domingo con Santiago de los Caballeros, pasando por localidades como El Cibao, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Actualmente, este peaje es el segundo mayor en términos de volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2022 con más de 7,3 millones de unidades, lo que representó un 10,1% del tráfico total y un 7,6% de la recaudación total.

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró un incremento del 7,3% respecto del tráfico acumulado a diciembre de 2021, que fue de 6,8 millones de unidades. Asimismo, durante los primeros seis meses de 2023, la estación de peajes registró un crecimiento acumulado del tráfico del 2,5%, alcanzando a cerca de 3,7 millones de unidades, lo que representa un 10,1% del tráfico consolidado y un 7,5% de la recaudación total.

— SÁNCHEZ

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 12 de la Autopista Sánchez, vía de 44,6 kilómetros que une San Cristóbal con Baní.

Actualmente, este peaje es el tercer mayor en volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2022 con cerca de 7,2 millones de unidades, lo que representó un 9,9% del tráfico total y un 7,2% de la recaudación total.

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró un aumento del 7,2% respecto del tráfico acumulado a igual periodo del año anterior, el que alcanzó aproximadamente a 6,7 millones de unidades. De igual manera, a junio de 2023, la estación de peajes presentó un incremento acumulado del tráfico del 4,2%, alcanzando por sobre los 3,6 millones de unidades, representando un 9,9% del tráfico total y un 7,1% de la recaudación consolidada.

— 6 DE NOVIEMBRE

Estación de peaje ubicada en el kilómetro 3 de la Autopista 6 de Noviembre, vía de 21,3 kilómetros que une Santo Domingo con San Cristóbal, pasando por localidades como Bajos de Haina, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Actualmente, este peaje posee un fuerte volumen de operaciones, cerrando el año 2022 con aproximadamente 6,9 millones de unidades, lo que representó un 9,5% del tráfico total y un 6,4% de la recaudación total.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró una variación positiva del 9,5% respecto del tráfico acumulado a diciembre de 2021, que fue de cerca de 6,3 millones de unidades.

A junio de 2023, la estación de peaje registró una disminución del tráfico acumulado del 3,2% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando cerca de 3,3 millones de unidades, representando un 9,1% del tráfico total y un 6,1% de la recaudación consolidada.

— CORAL I Y CORAL II

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en el kilómetro 8 y kilómetro 52 de la Autopista del Coral, vía de 105 kilómetros inaugurada en diciembre de 2012 y que es considerada como la obra de infraestructura más importante para la industria del turismo en la República Dominicana, ya que facilita la comunicación vial entre los enclaves turísticos de La Romana, Bayahíbe, Higüey, Punta Cana, Bávaro, Cap Cana, Macao y Uvero Alto, que representan alrededor de 60% de la oferta hotelera en el país.

Tras ser las plazas de peajes que registraron un mayor impacto en sus niveles de tráfico producto de la pandemia, han evidenciaron una importante mejoría en los años posteriores, cerrando 2022 con cerca de 9,9 millones de unidades, lo que representó un 13,6% del tráfico total y un 12,5% de la recaudación total.

En línea con lo anterior, al cierre de 2022, estas plazas de peajes registraron un aumento total del 26,6% respecto del tráfico total acumulado a diciembre del año anterior, que alcanzó a cerca de 7,8 millones de unidades.

Durante los primeros seis meses de 2023, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes alcanzó a más de 5,0 millones de unidades, registrando un incremento del 5,5% respecto de junio de 2022. Esto, representó un 13,9% del tráfico consolidado y un 12,6% de la recaudación total.

— LA ROMANA

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 8 de la Autopista del Este, vía de 30 kilómetros que hace una circunvalación de la localidad de La Romana y conecta a la Autopista del Este con la Autopista del Coral.

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2022 con más de 4,5 millones de unidades, lo que representó un 6,2% del tráfico total y un 7,2% de la recaudación total.

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró un crecimiento del 20,8% respecto del tráfico acumulado al cierre del año 2021, el que alcanzó más de 3,7 millones de unidades. Asimismo, durante los primeros meses de 2023, la estación de peajes registró un crecimiento acumulado del tráfico del 8,5%, alcanzando aproximadamente a 2,4 millones de unidades, lo que representa un 6,4% del tráfico total y un 7,5% de la recaudación consolidada.

— SANTIAGO

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 21,8 de la Circunvalación Santiago, vía de 24 kilómetros que hace una circunvalación de Santiago de los Caballeros.

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2022 con cerca de 3,5 millones de unidades, lo que representó un 4,8% del tráfico total y un 6,3% de la recaudación total.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

A diciembre de 2022, la plaza de peajes registró una variación favorable del 8,5% respecto del tráfico acumulado a igual periodo del año anterior, el que fue de más de 3,2 millones de unidades.

Al segundo trimestre del año en curso, la estación de peaje registró una caída del 3,4% respecto de junio de 2022, alcanzando cerca de 1,6 millones de unidades y representando un 4,5% del tráfico consolidado y un 5,5% de la recaudación total.

— CJB TRAMO I, TRAMO II Y TRAMO II-B

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en los kilómetros 5,25, 8 y 34 de la Circunvalación Juan Bosch, vía de 61,8 kilómetros que circunvala Santo Domingo y permite mejorar el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país al enlazar las regiones Este, Norte y Sur de República Dominicana.

Los peajes Tramo I y Tramo II entraron en operaciones en el año 2015, cerrando el año 2022 con más de 10,9 millones de unidades, lo que representó un 15,1% del tráfico total y un 18,9% de la recaudación total. El Tramo II-B, en tanto, entró en operaciones en agosto de 2020, alcanzando a diciembre de 2022 cerca de 3,0 millones de unidades, representando un 4,1% del tráfico total y un 4,9% de la recaudación total.

A diciembre de 2022, estas plazas de peajes (incluyendo el nuevo Tramo II-B) registraron un alza del 19,4% respecto del tráfico acumulado de 2021, que fue de más de 11,6 millones de unidades. De igual manera, a junio de 2023, dichas estaciones de peajes presentaron un aumento acumulado del tráfico del 8,5%, alcanzando aproximadamente los 7,4 millones de unidades, representando un 20,1% del tráfico total y un 25,2% de la recaudación consolidada.

— AUTOPISTA NORDESTE

Considera la concesión Autopistas del Nordeste y el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico. La primera, incorpora tres estaciones de peaje denominadas Marbella, Naranjal y Guaraguao, ubicadas en los kilómetros 0, 14 y 84, respectivamente, de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos, vía que une el Sur con las Provincias del Nordeste y permite promover el desarrollo socioeconómico de la zona.

Por su parte, el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico consideró la construcción y rehabilitación de la carretera Nagua-Sánchez-Samaná-El Limón e incorpora una estación de peaje denominada El Catey. Dicho proyecto fue inaugurado en el año 2011 y complementa la concesión vial de Santo Domingo-Cruce Rincón.

Las plazas de peaje fueron incorporadas al Fideicomiso con fecha 22 de diciembre de 2021 y a diciembre de 2022 entre las cuatro plazas alcanzaron aproximadamente 8,4 millones de unidades, representando un 11,5% del tráfico total y un 18,6% de la recaudación total.

Durante los primeros seis meses de 2023, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes registró una disminución del 10,9% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando aproximadamente a 3,8 millones de unidades. Esto, representó un 10,4% del tráfico acumulado y un 18% de la recaudación total.

— CIRCUNVALACIÓN DE AZUA

La Circunvalación de Azua inicia en la entrada de la ciudad de Azua, haciendo un recorrido de 13,5 kilómetros para reencontrarse con la carretera Sánchez, pasando por el río Jura y en las cercanías de la Zona Franca de Azua. Esta, cuenta con estaciones de peajes en ambas direcciones.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

ESTRUCTURA CONTRACTUAL Y LEGAL ENTREGA RESPALDO AL FIDEICOMISO RD VIAL

La estructura legal y contractual que dio origen al Fideicomiso RD Vial entrega un fuerte soporte operacional, de gestión y, eventualmente, financiero por parte de su fideicomitente, el MOPC.

El contrato determina que es el Estado Dominicano, vía el MOPC, quien tiene como función adoptar las medidas que garanticen la adecuada operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal.

Además, el MOPC continuará siendo la entidad responsable de rehabilitar, reparar, recuperar o reconstruir las vías que conforman la Red Vial Principal, en casos de emergencia nacional, caso fortuito y fuerza mayor, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria consignada anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado. Asimismo, considera que, en caso de ser necesario, los mantenimientos mayores también pueden ser realizados directamente por el MOPC.

Asimismo, el MOPC, a través de la Comisión Militar y Policial del Ministerio de las Fuerzas Armadas adscrita al MOPC, la Dirección General de Tránsito Terrestre del MOPC, la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y demás instituciones gubernamentales competentes, se hace cargo de la seguridad y asistencia vial y de asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el tránsito en la República Dominicana en la Red Vial Principal.

Este contrato también determina que el fideicomitente puede aportar bienes y/o derechos adicionales al Fideicomiso como parte de su presupuesto o previa aprobación del Congreso Nacional.

Respecto de lo anterior, durante el año 2020 y a raíz de los efectos del avance de la pandemia sobre la operación del Fideicomiso, la entidad recibió un aporte del Estado dominicano (MOPC) por un valor de RD\$ 2.500 millones, los cuales fueron utilizados para saldar los intereses ligados al préstamo bancario con Banco Reservas que habían sido diferidos por un periodo de seis meses producto de las medidas establecidas por el gobierno para mitigar el impacto de la crisis sanitaria.

Por último, la ley permite al MOPC modificar la tarifa de peajes, debiendo el Comité Técnico proponer las variaciones que deberán ser efectuadas en éstas, tanto anualmente como ante la ocurrencia de eventos sociales o económicos puntuales que ameriten su revisión, a fin de mantener el equilibrio financiero requerido para lograr el objeto y fines del Fideicomiso RD Vial.

EXPOSICIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El tráfico vehicular es especialmente sensible a la evolución de la economía local, debido a que el desarrollo potencial de éste está sustentado en las actividades económicas y en las expectativas de crecimiento que inciden en el aumento del parque automotor y en el uso de automóviles por la población.

En los últimos años (excluyendo el año 2020) el crecimiento económico del país ha sido sostenido, lo que se ha visto reflejado en la evolución del tráfico.

IMPORTANTE VOLUMEN DE INVERSIONES

El objetivo del Fideicomiso RD Vial implica la ampliación de la Red Vial Principal mediante la construcción de nuevos tramos viales y segmentos o carriles adicionales para complementar o ampliar ésta, incluyendo pero no limitado a las vías y sus obras complementarias entre ellas: aceras, banquetas, cercas, defensas, brocales e islas,



Documento firmado digitalmente por Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 13:15 AS)

puentes y túneles para el paso de peatones, infraestructura física de las estaciones de peaje y sistemas tecnológicos; así como, la incorporación de nuevas vías por decisión del MOPC o a través de la adquisición legal de derechos de explotación de vías y recaudo de peajes existentes.

Producto de lo anterior, desde sus inicios en 2013, el fideicomiso ha invertido fuertes sumas, las que se han reflejado en un fuerte incremento en la calidad de las carreteras y en la operación de nuevas plazas de peajes.

Actualmente, el Fideicomiso RD Vial tiene definido un plan de expansión para lo que resta del año 2023 y para el año 2024 que conllevará tareas de ampliación, construcción y mantenimientos de las vías del país por un valor aproximado de RD\$ 12.000 millones.

PRESENCIA DE RESGUARDOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN SIVFOP-003

El prospecto de emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003 contempla resguardos financieros para la protección de los inversionistas. Entre los resguardos establecidos se encuentran los siguientes:

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda: En esta cuenta se reservará el monto equivalente al pago de un cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones. Los fondos para completar dicha reserva provendrán de la colocación de los valores objetos del presente Programa de Emisiones y deberán estar disponibles en la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda a más tardar 10 días hábiles posteriores luego de la Fecha de Finalización del Período de Colocación.
- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda: En esta cuenta se acumula de manera mensual el monto equivalente a una sexta parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones.
- Subordinación de toda deuda adicional a contraer por el Fideicomiso RD Vial durante la vida del presente Programa de Emisiones. Esto quiere decir que el presente Programa de Emisiones tendrá preferencia en el orden de repago por sobre cualquier financiamiento adicional que contraiga el Fideicomiso (incluido el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2).

La Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda fueron aperturadas en el Banco de Reservas de la República Dominicana previo a la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria correspondiente al presente Programa de Emisiones.

Ambas cuentas son administradas por la sociedad fiduciaria, de acuerdo con lo expuesto en el prospecto.

Feller Rate considera que los resguardos anteriormente expuestos son adecuados y suficientes para el Programa de Emisiones.

FACTORES DE GOBERNANZA CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

La estructura de gobernanza responde a la estructura de Fiduciaria Reservas S.A. (Fiduciaria Reservas) y del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso, RD Vial).

La estructura organización de la Fiduciaria Reservas está orientada a gestionar de manera adecuada los fideicomisos bajo administración. Su principal organismo es el Consejo de Administración, formado por siete miembros, quienes entregan los



Documento firmado digitalmente por
Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023) (FIDUCIARIA)

Los ejecutivos principales de la sociedad Fiduciaria son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Cabe destacar que en el año 2022 se realizó una modificación de estructura, donde se incorporó la Dirección de Gestión de Fideicomisos Públicos y sus gerencias. A su vez, se adicionó la Dirección de Desarrollo de Negocios Inmobiliarios. Asimismo, se reclasificaron y adicionaron puestos a otras unidades.

La sociedad Fiduciaria posee políticas y procedimientos claros y precisos necesarios para el control de las operaciones de los fideicomisos. Éstos se encuentran incorporados en un conjunto de manuales y procedimientos. Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

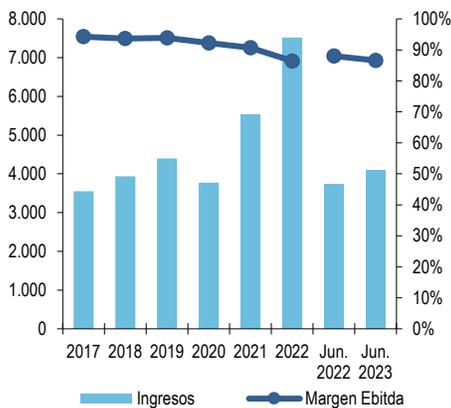
La sociedad Fiduciaria posee manuales y procedimientos completos, que disponen criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fideicomisos y de la sociedad Fiduciaria. En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la sociedad Fiduciaria y el grupo, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

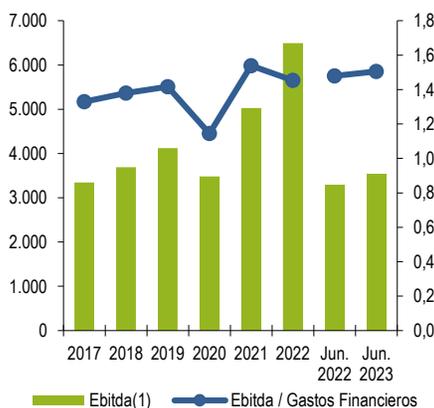
EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

En millones de RD \$



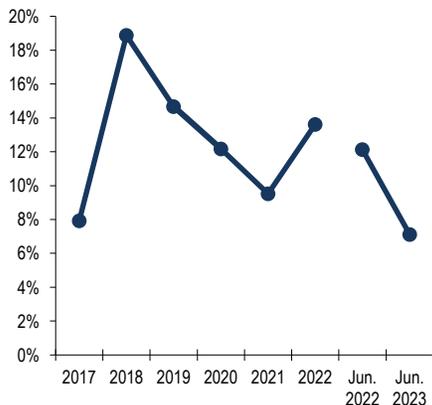
EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y DE COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

En millones de RD \$



INDICADOR DE COBERTURA

FCNOA sobre deuda financiera



DESEMPEÑO OPERACIONAL Y FINANCIERO

RESULTADOS Y MÁRGENES

Positiva evolución en los resultados, impulsada por evolución del tráfico a nivel consolidado

A partir de finales de 2013, fecha en que inicia operaciones el Fideicomiso RD Vial con toda su estructura administrativa y legal, la evolución operacional de las plazas de peajes ya existentes experimentó un fuerte incremento, el cual se explicó principalmente por mejores y más estrictas políticas de cobranza, ajustes en las categorías de tarifas, mejoramiento en los servicios a los vehículos y mejoramiento de la calidad y estándares de las carreteras.

Respecto de lo anterior, las plazas de peajes originales, Las Américas, Duarte, Sánchez y 6 de Noviembre, presentaron un crecimiento del tráfico del 6,5% promedio entre los años 2014 y 2022 (1,7% promedio entre 2005 y 2013). Entre igual periodo, al incorporar las nuevas plazas de peajes, el crecimiento promedio anual del tráfico agregado alcanzaba un 14,7% (3,9% promedio entre 2005 y 2013), gracias a la rápida consolidación de éstas.

A diciembre de 2022, los ingresos consolidados alcanzaron los RD\$ 7.516 millones, registrando un aumento del 35,7% respecto del cierre del año anterior. A igual periodo, la estructura de costos presentó un aumento anual del 53,7%, resultando en una generación de Ebitda de RD\$ 6.494 millones, con un margen Ebitda del 86,4% (90,7% a diciembre de 2021).

Durante los primeros seis meses de 2023, la favorable evolución del tráfico consolidado y el mejor mix de vehículos permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$ 4.091 millones, esto es, un 9,7% por sobre lo presentado a junio del año anterior. A igual periodo, la estructura de costos continuó presentando ciertas presiones, registrando una variación del 19,9% respecto de junio del año anterior.

Consecuentemente, si bien la generación de Ebitda presentó un aumento del 7,9% respecto del segundo trimestre del año anterior, alcanzando los RD\$ 3.541 millones, el margen Ebitda fue del 86,5% (88% a junio de 2022).

Feller Rate estima que el Fideicomiso cuenta con fundamentos suficientes para mantener una adecuada capacidad de generación de flujos de la operación en el tiempo. Adicionalmente, hay que considerar la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de ingresos mediante la incorporación de plazas de peajes o la explotación de líneas de negocios distintas al cobro de peajes, como publicidad, concesiones para estaciones de servicios y otro tipo de facilidades.

ENDEUDAMIENTO Y FLEXIBILIDAD FINANCIERA

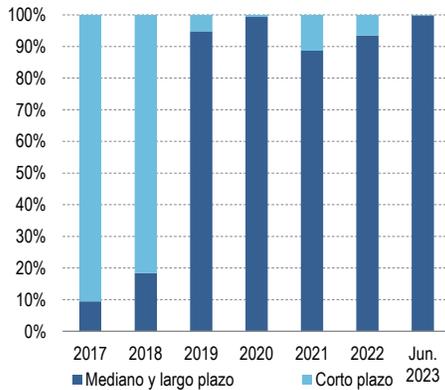
Alto nivel de endeudamiento producto de las importantes inversiones realizadas

Desde su creación, el Fideicomiso RD Vial ha llevado a cabo un importante volumen de inversiones, las que fueron financiadas por la recaudación de los peajes y por la adquisición de deuda financiera con un banco local.



Documento firmado digitalmente por Ernesto Carlos Martínez Fernández el 28/07/2023 a las 15:15:45 RD\$ 25.000 millones a un plazo de 10

DEUDA FINANCIERA ESTRUCTURADA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO



años. Los fondos recaudados con dicho programa fueron destinados, mayoritariamente, a mejorar el calce de los plazos entre sus activos y pasivos (al cierre del año 2015 el 100% de las obligaciones financieras estaba estructuradas en el corto plazo).

De esta forma, con fecha 28 de diciembre de 2016 y 28 de agosto de 2018, el Fideicomiso realizó la primera y segunda colocación del programa de emisión por un monto de RD\$ 2.500 millones cada una, teniendo plazo hasta el 26 de diciembre de 2019 para colocar el resto del Programa de Emisiones.

Con fecha 12 de marzo de 2019, el Fideicomiso realizó las ocho emisiones restantes del programa de emisión, por un monto total de RD\$ 20 mil millones, con plazo hasta el 1 de abril. Sin embargo, al término de este plazo, solo se había logrado colocar RD\$ 4,5 millones.

A raíz de lo anterior, el 9 de mayo el Fideicomiso llegó a un acuerdo con el Banco de Reservas para refinanciar la deuda bancaria de corto plazo a través de un préstamo a 10 años, que está subordinado al pago de las emisiones y tiene un periodo de gracia de 3 años antes de comenzar con el pago de capital. La tasa de interés es de un 10,5% anual, misma tasa que las emisiones del programa. El monto obtenido en la colocación de marzo fue usado para abonar parte del capital del préstamo bancario.

Respecto de lo anterior, cabe destacar que a partir del primer trimestre del año 2022 el banco antes mencionado redujo la tasa de interés hasta un 9% anual.

Adicionalmente, durante 2022, el Banco de Reservas ofreció al Fideicomiso reestructurar las condiciones de la deuda. Mientras finalizaba dicho proceso, el banco realizó una extensión al pago del capital hasta enero de 2023, el cual iniciaba su amortización en junio de 2022. La reestructuración se aplicó durante enero de 2023, quedando a 15 años plazo a partir del año 2022, con vencimiento al 30 de junio de 2037, pago de intereses mensuales durante todo el periodo y un periodo de gracia del pago de capital de cinco años (luego se pagará mediante cuotas consecutivas a partir de junio de 2027 bajo la siguiente estructura: 10% del capital adeudado a la fecha de aprobación de la reestructuración, amortizable mensualmente desde el sexto año y hasta el decimoquinto año; y el 90% restante al vencimiento).

El Programa de Emisión SIVFOP-003 contemplaba la amortización del 30% del capital a partir del quinto año de cada emisión, distribuido en partes iguales hasta el año anterior al vencimiento. Para la fecha de vencimiento, se establece la amortización del 70% restante, salvo que se haya ejercido la opción de redención anticipada.

Al respecto, durante diciembre de 2021, la fiduciaria informó vía Hecho Relevante que durante enero de 2022 el Fideicomiso realizaría el repago anticipado de la totalidad de la primera emisión de los valores en circulación del Programa de Emisión SIVFOP-003. Esto, mediante parte de los fondos obtenidos con la emisión del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2, inscrito durante noviembre de 2021 por un monto de hasta RD\$ 50.000 millones.

Los fondos obtenidos de este último programa están subordinados a las emisiones del primer programa del Fideicomiso y serán utilizados para financiar inversiones de expansión y mantenimiento de la red vial y para el pago de otras obligaciones financieras.

En línea con lo anterior, a junio de 2023, la deuda financiera del Fideicomiso alcanzaba los RD\$ 47.817 millones, manteniéndose relativamente estable desde el año 2021. Del total de la deuda financiera, un 51,1% correspondía a las emisiones de valores de deuda del Fideicomiso y el resto está ligado al préstamo bancario de largo plazo.



Documento firmado digitalmente por Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

PRINCIPALES FUENTES DE LIQUIDEZ

- Caja y equivalentes, a junio de 2023, por RD\$ 10.025 millones.
- Flujo de fondos operativos consistentes con un margen Ebitda en el rango considerado en nuestro escenario base.

PRINCIPALES USOS DE LIQUIDEZ

- Amortización de obligaciones financieras acordes al calendario de vencimientos.
- Requerimientos de capital de trabajo acotados.
- CAPEX asociado al plan de inversiones.

Respecto de los indicadores de cobertura, la mayor generación de fondos operacionales antes mencionada y los mayores niveles de caja asociados principalmente a la primera emisión del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2, han permitido compensar los mayores niveles de endeudamiento. De esta forma, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda se ha mantenido en torno a las 5,5 veces desde el año 2021 (5,6 veces a junio de 2023).

Por su parte, la cobertura sobre gastos financieros se ha mantenido, entre igual periodo, en las 1,5 veces.

Feller Rate considera que existen fundamentos para que RD Vial, frente a escenarios de crecimiento de tráfico inferiores al promedio histórico en las plazas antiguas, la madurez de las últimas plazas de peajes incorporadas y por incorporar, además de la posibilidad de ingresos adicionales, pueda mantener una creciente capacidad de generación de flujos operacionales, permitiéndole presentar, de forma estructural, un indicador de cobertura de Ebitda sobre gastos financieros de al menos 1,3 veces.

LIQUIDEZ: SATISFACTORIA

A junio de 2023, la liquidez de RD Vial se encontraba calificada en "Satisfactoria". Esto, en consideración a un nivel de caja y equivalentes de RD\$ 10.025 millones y una generación anual de Ebitda de RD\$ 6.752 millones, a lo que se suma una deuda financiera estructurada casi en su totalidad (99,8%) en el mediano y largo plazo.

A la fecha, el Fideicomiso no ha realizado reparto de dividendos y no se considera esta opción para el mediano y largo plazo, dado que los excedentes se reinvierten en el plan de inversiones del Fideicomiso, cuyo foco es la construcción y mantenimiento de obras.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

	Jul. 2021	Oct. 2021	Ene. 2022	Feb. 2022	Abr. 2022	Jul.2022	Dic. 2022	1 Feb.2023	28 Jul. 2023
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Negativas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Programa de Emisión SIVFOP-003	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de pesos de República Dominicana)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Jun. 2022*	Jun. 2023*
Ingresos Operacionales	2.674	3.549	3.938	4.396	3.775	5.540	7.516	3.728	4.091
Ebitda ⁽¹⁾	2.473	3.345	3.690	4.125	3.480	5.026	6.494	3.283	3.541
Resultado Operacional	2.207	2.930	3.157	3.482	2.785	4.221	5.489	2.831	3.015
Ingresos Financieros	2	0	0	0	0	0	811	292	326
Gastos Financieros	-1.915	-2.516	-2.676	-2.912	-3.040	-3.266	-4.471	-2.236	-2.249
Ganancia (Pérdida) Operaciones Discontinuas									
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	17	400	411	553	-283	957	1.842	893	1.091
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	2.190	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	n.d.	n.d.
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	2.190	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	n.d.	n.d.
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	299	-560	2.414	1.214	449	1.802	2.858	n.d.	n.d.
Inversiones en Activos Fijos Netas	-6.199	-2.547	-3.775	-2.503	-2.343	-1.470	-10.732	n.d.	n.d.
Inversiones en Acciones							-2.000	n.d.	n.d.
Flujo de Caja Libre Operacional	-5.901	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874		
Dividendos Pagados									
Flujo de Caja Disponible	-5.901	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874	n.d.	n.d.
Movimiento en Empresas Relacionadas									
Otros Movimientos de Inversiones	131	-18	-3	-61	-175	-619	-552	n.d.	n.d.
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-5.770	-3.125	-1.364	-1.350	-2.069	-287	-10.426	n.d.	n.d.
Variación de Capital Patrimonial					2.500			n.d.	n.d.
Variación de Deudas Financieras	6.592	2.489	1.638	1.332	347	24.603	-4.929	n.d.	n.d.
Otros Movimientos de Financiamiento									
Financiamiento con Empresas Relacionadas									
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	822	-635	275	-17	779	24.316	-15.355	n.d.	n.d.
Caja Inicial	59	881	246	521	503	1.282	25.598	n.d.	n.d.
Caja Final	881	246	521	503	1.282	25.598	10.243	n.d.	n.d.
Caja y Equivalentes	881	246	521	503	1.282	25.598	12.275	20.040	10.025
Cuentas por Cobrar Clientes	4	14	15	15	21	8	0	82	48
Inventario	2	10	0	0	0	5		5	81
Deuda Financiera	22.336	24.840	26.496	27.942	28.328	52.960	48.054	47.797	47.817
Activos Totales	22.516	27.554	28.614	29.969	32.247	58.268	55.335	53.903	56.283
Pasivos Totales	22.499	27.137	27.786	28.589	28.649	53.652	48.876	48.393	48.731
Patrimonio + Interés Minoritario	17	417	828	1.381	3.597	4.616	6.459	5.510	7.550

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

* Estados financieros interinos.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Jun. 2022*	Jun. 2023*
Margen Bruto (%)	90,0%	88,3%	86,5%	85,4%	81,6%	85,5%	86,6%	87,9%	87,1%
Margen Operacional (%)	82,5%	82,5%	80,2%	79,2%	73,8%	76,2%	73,0%	75,9%	73,7%
Margen Ebitda (%)	92,5%	94,2%	93,7%	93,8%	92,2%	90,7%	86,4%	88,0%	86,5%
Rentabilidad Patrimonial (%)	102,6%	96,0%	49,6%	40,1%	-7,9%	20,7%	28,5%	23,8%	27,0%
Costo/Ventas	10,0%	11,7%	13,5%	14,6%	18,4%	14,5%	13,4%	12,1%	12,9%
Gav/Ventas	7,5%	5,8%	6,3%	6,2%	7,8%	9,3%	13,6%	12,0%	13,5%
Días de Cobro	0,5	1,5	1,4	1,2	2,0	0,5	0,0	4,4	2,2
Días de Pago	197,8	1.973,9	806,6	341,6	156,0	299,1	175,7	122,0	197,6
Días de Inventario	3,2	8,4	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	2,0	27,1
Endeudamiento Total	1.339,9	65,1	33,6	20,7	8,0	11,6	7,6	8,8	6,5
Endeudamiento Financiero	1.330,2	59,6	32,0	20,2	7,9	11,5	7,4	8,7	6,3
Endeudamiento Financiero Neto	1.277,8	59,0	31,4	19,9	7,5	5,9	5,5	5,0	5,0
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	9,0	7,4	7,2	6,8	8,1	10,5	7,4	8,1	7,1
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	8,7	7,4	7,0	6,7	7,8	5,4	5,5	4,7	5,6
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	1,3	1,3	1,4	1,4	1,1	1,5	1,5	1,5	1,5
FCNOA / Deuda Financiera (%)	9,8%	7,9%	18,9%	14,7%	12,2%	9,5%	13,6%	n.d.	n.d.
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	10,2%	8,0%	19,3%	14,9%	12,8%	18,4%	18,3%	n.d.	n.d.
Liquidez Corriente (vc)	0,0	0,1	0,0	0,3	3,0	4,0	3,3	35,6	11,9

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

* Estados financieros interinos.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Valores de renta fija de Fideicomiso

Primera

Número de Registro	SIVFOP-003
Valor total del Programa de Emisión	RD\$ 25.000.000.000
Valor de cada emisión	RD\$ 2.500.000.000
Fecha de inscripción	26 de septiembre de 2016
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes

1

2

3-10

Al amparo del Programa	SIVFOP-003	SIVFOP-003	SIVFOP-003
Monto de la emisión	RD\$ 2.500.000.000	RD\$ 2.500.000.000	RD\$ 4.510.890
Amortizaciones	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento
Pago de Intereses	Semestral	Semestral	Semestral
Tasa de Interés	10,5%	10,5%	10,5%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.



Documento firmado digitalmente por
Ernesto Carlos Martínez Fernández (28/07/2023 15:15 AST)

- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-“. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

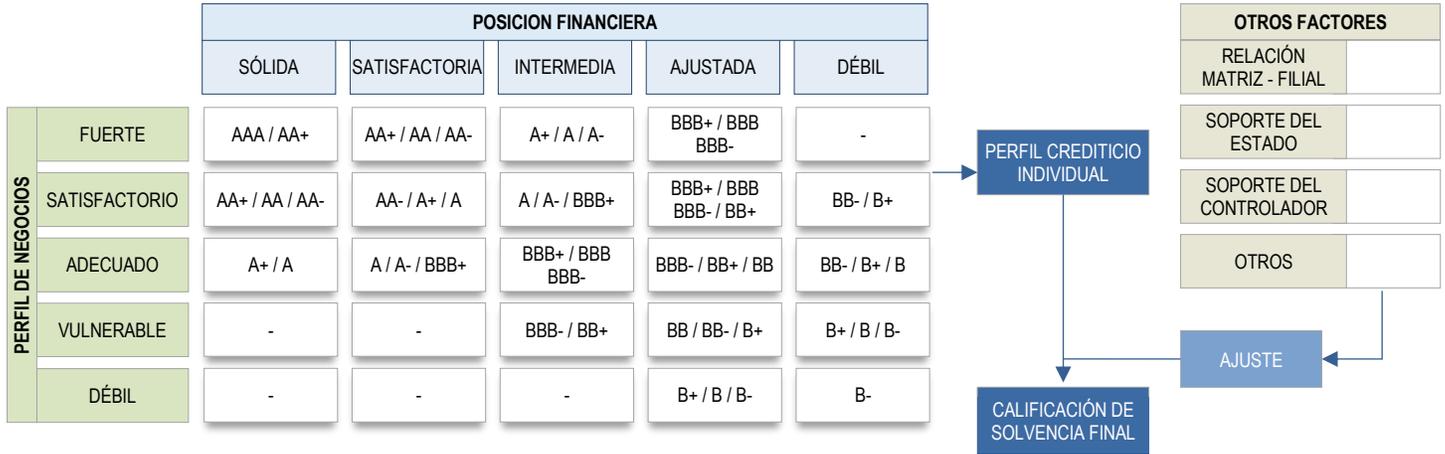
- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Sánchez – Analista principal
- Felipe Pantoja – Analista secundario
- Nicolás Martorell – Director Senior

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.



Documento firmado digitalmente por
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (28/07/2023 15:15 AST)

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

Factores Clave de Calificación

Resumen de Derivación de Calificación: Fitch Ratings sigue evaluando al Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) como un vehículo de financiamiento para el Estado dominicano. Además, iguala su calificación con la del soberano dada la fortaleza del vínculo con la República Dominicana y el incentivo de soporte, del cual la agencia opina que existe por parte del Estado.

Estatus, Propiedad y Control – ‘Muy Fuerte’: RD Vial es el primer fideicomiso público creado por el Estado dominicano a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC). El comité técnico se compone de tres ministros del Gobierno y toma las decisiones de alto nivel. Su patrimonio está constituido casi en su totalidad por derechos otorgados por el Estado y sus obligaciones serían asumidas por este si RD Vial deja de existir.

Historial de Soporte – ‘Muy Fuerte’: La entidad recibe derechos de cobro de peaje por parte del Estado equivalentes al costo de las obras incurridas por el mismo. Además, recibió una dispensa de intereses sobre los créditos con el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banreservas), propiedad del Estado, y un aporte de capital como medidas de alivio a su flujo de efectivo durante la pandemia. Sus responsabilidades se apoyan del MOPC, el cual puede realizar inversiones sobre la red vial de manera directa, de modo que no exista una sobrecarga sobre el patrimonio de RD Vial. Además, el Estado podría tomar acciones en beneficio de la entidad, tales como aumentar las tarifas de peaje, en caso de ser necesario.

Implicaciones Sociopolíticas de un Incumplimiento – ‘Fuerte’: Dado que RD Vial realiza una labor intensiva en capital que requiere acceso constante a financiación, Fitch opina que, ante un incumplimiento eventual, las labores de mantenimiento y expansión de la red vial podrían entorpecerse y generar consecuencias políticas importantes para el Estado. La agencia estima que las consecuencias sociales podrían limitarse, ya que la interrupción eventual del servicio probablemente no sería prolongada, por lo cual el impacto sobre la población sería relativamente bajo.

Implicaciones Financieras de un Incumplimiento – ‘Muy Fuerte’: RD Vial actúa como un vehículo de financiación, por lo que Fitch opina que los inversionistas equipararían un incumplimiento eventual por parte del fideicomiso a un incumplimiento del Estado. La agencia opina que un evento de incumplimiento podría aumentar el costo de financiación para el Estado u otras entidades relacionadas con el gobierno (ERG) que lleven a cabo actividades análogas a las de RD Vial o que se realicen a través de estructuras de fideicomiso similares.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Las calificaciones de RD Vial están limitadas por el riesgo soberano.

Calificaciones

Escala Nacional

Calificación Nacional de Largo Plazo	AA+(dom)
Deuda Sénior No Garantizada	AA+(dom)
Deuda Subordinada	AA(dom)

Perspectivas

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	Estable
--	---------

Perfil del Emisor

El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) es una entidad ligada directamente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC) y al Estado Dominicano, encargada de asegurar el funcionamiento adecuado de la red vial principal del país.

Información Financiera

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

(DOP millones)	2021	2022
Deuda Neta Ajustada/ EBITDA (x)	5.4	5.8
EBITDA/Intereses (x)	1.5	1.5
Ingresos Operativos	5,540	7,516
EBITDA	5,026	6,494
Deuda Neta Ajustada	27,325	37,769
Activos Totales	58,268	55,335

x – Veces

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, RD Vial

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(Noviembre 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público \(Julio 2023\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Publicaciones Relacionadas

[Dominican Republic \(Diciembre 2023\)](#)

Analistas

Andrés Felipe Arteta Isaacs

+57 601 241 3218

andresfelipe.artetaisaacs@fitchratings.com

Carlos Vicente Ramírez

+57 601 241 3259

carlos.ramirez@fitchratings.com

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Un puntaje bajo los criterios de ERG que resultara inferior a 45, sea por una evaluación más débil del vínculo con el Estado dominicano por un cambio en la estructura legal del fideicomiso, un deterioro en el historial de soporte, o un cambio en la percepción sobre el incentivo de soporte hacia RD Vial por parte del Estado, lo cual Fitch considera improbable.

Resumen de Calificación

Fitch considera a RD Vial como una ERG del Estado dominicano e iguala su calificación con la del soberano. Esto refleja un puntaje de 50 bajo la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno", derivado de una combinación de estatus, propiedad y control, historial de soporte e implicaciones financieras de un incumplimiento 'Muy Fuerte', así como implicaciones sociopolíticas de un incumplimiento 'Fuerte'. La agencia no asigna un perfil crediticio individual (PCI) a RD Vial por sus vínculos financieros y operacionales estrechos con el Estado, por ende, las calificaciones de la entidad se determinan exclusivamente por su evaluación como ERG.

Perfil del Emisor

RD Vial es el primer fideicomiso público creado por el Estado dominicano y se trata de un fideicomiso público e irrevocable de administración, inversión, operación y fuente de pago, firmado el 18 de octubre de 2013 con vigencia de 30 años. El fideicomiso puede terminar al llegar al plazo establecido, cumplir con sus fines o por renuncia de la fiduciaria y que no exista otro fiduciario que acepte el encargo.

El Estado dominicano participa como fideicomitente y fideicomisario, representado por el MOPC a través de su ministro, mientras que Fiduciaria Reservas, S.A., participa como fiduciario. El contrato fue aprobado por el Congreso de la República Dominicana en noviembre de 2013. La entidad tiene como objetivo asegurar el funcionamiento adecuado de la red vial principal del país, incluidas las obras de ampliación, rehabilitación, conservación y/o el mantenimiento de dicha red vial, así como la operación de las estaciones de peaje y proveer a los usuarios de asistencia y seguridad vial. Sus ingresos se componen principalmente de los fondos recaudados diariamente en las estaciones de peaje que operan en el país.

RD Vial tiene tres pilares para su funcionamiento, que son el comité técnico, Fiduciaria Reservas y la oficina coordinadora general del fideicomiso. El comité técnico se compone de los ministros de hacienda (presidente), economía, planificación y desarrollo (vicepresidente), y de obras públicas y comunicaciones (secretario), quienes tienen a su cargo la tarea de aprobar los planes y proyectos a ejecutarse con el patrimonio del fideicomiso.

El comité controla el funcionamiento y la operación de RD Vial, aprueba sus gastos y el programa de mantenimiento mayor y menor, además instruye el plan de financiamiento y compras públicas. Los egresos operativos de la entidad son muy bajos, ya que los gastos del personal que opera las casetas y las autopistas se cubren de manera directa por el MOPC, entidad también responsable del mantenimiento mayor de las vías y de responder ante eventos de emergencia.

El comité técnico puede modificar los tramos tributables y proponer al Estado la creación de estaciones nuevas de peaje o las variaciones en las tarifas de peaje. Ante la incidencia en el cobro de peajes, el comité se encarga de informar al Estado y puede solicitar que se tomen acciones legales al respecto.

Fiduciaria Reservas es filial indirecta de Banreservas, el cual es de propiedad estatal y es el banco múltiple mayor del país. Fiduciaria Reservas tiene la responsabilidad de administrar los fondos de RD Vial, de conformidad con las instrucciones que recibe del comité técnico y de acuerdo al objetivo de la entidad. La fiduciaria es invitada a las reuniones del comité, en el cual tiene voz, pero no voto. Entre sus obligaciones principales son recaudar las tarifas de peajes, directa o mediante un tercero, así como gestionar y contratar por cuenta del fideicomiso los endeudamientos y/o financiamientos definidos por el comité técnico. Por otra parte, se encarga de preparar el presupuesto de egresos y presentarlo para aprobación del comité, al igual que los estados financieros no auditados bimensuales y auditados semestrales. La fiduciaria presenta información semestral sobre la operación de RD Vial.

La fiduciaria se encarga de destinar el patrimonio para la operación del fideicomiso y la red vial, así como del pago de obligaciones de acuerdo al siguiente orden y a las instrucciones del comité técnico:

- honorarios fiduciarios y gastos básicos de operación, lo cual puede incluir reservas;
- mantenimiento menor, lo cual puede incluir reservas;
- servicios de deuda y creación de reservas;
- proyectos prioritarios de rehabilitación, mantenimiento mayor, mejoramiento, expansión o ampliación de la red vial.

Al contratar deuda, en ningún caso se presume garantía o aval del Estado. No obstante, existe la prelación de pagos, por lo cual se debe cubrir el servicio de la deuda antes de incurrir en un programa de mantenimiento mayor.

La oficina coordinadora general de RD Vial (oficina coordinadora) se encarga de la supervisión técnica y operativa de las estaciones de peaje y de las obras que se ejecutan con fondos de la entidad, además de ser responsable de los procesos de compras y contrataciones. La oficina coordinadora es invitada a las reuniones del comité técnico, con voz, pero sin voto. Fue creada en el MOPC con cargo a su presupuesto anual de gastos para dedicarse exclusivamente a RD Vial, en cumplimiento del decreto presidencial que así lo ordena e incorpora en su estructura a la dirección general de peajes. El comité técnico aprueba su estructura y el nombramiento del director general, propuesto por el MOPC.

El fideicomiso empezó a operar el 15 de diciembre de 2013. A la fecha de análisis, RD Vial contaba con 15 de las estaciones de peaje que operan en el país, luego de la entrada en operación del tramo 2B de la circunvalación Juan Bosch en agosto de 2020, así como la cesión de derechos de cobro de peajes que recibió a partir de la terminación anticipada de la concesión de autopistas del norte.

Factores de Calificación de Soporte

Evaluación de Soporte

Estatus, Propiedad y Control	Historial de Soporte	Implicaciones Sociopolíticas de un Incumplimiento	Implicaciones Financieras de un Incumplimiento	Puntaje ERG
Muy Fuerte	Muy Fuerte	Fuerte	Muy Fuerte	50

ERG – Entidades relacionadas con el gobierno
Fuente: Fitch Ratings

Estatus, Propiedad y Control: ‘Muy Fuerte’

RD Vial está ligado directamente al Estado dominicano a través de MOPC. El comité técnico se compone de los ministros de hacienda (presidente), economía, planificación y desarrollo (vicepresidente), y de obras públicas y comunicaciones (secretario). El comité es responsable de las decisiones de nivel alto de la entidad. Al vencimiento del fideicomiso, el patrimonio se revierte al Estado, además se deben de respetar los derechos y asumir las obligaciones frente a acreedores y demás pagos pendientes. Asimismo, las obligaciones de los acreedores pasarían al Estado en el escenario de una terminación anticipada del contrato de fideicomiso.

De acuerdo con lo anterior, Fitch considera a RD Vial como una entidad con un estatus legal especial con implicaciones de transferencia de pasivos, cuyas decisiones son fuertemente controladas por el Estado dominicano, lo cual indica un vínculo muy estrecho entre ambas entidades.

Historial de Soporte: ‘Muy Fuerte’

La entidad recibe derechos de cobro de peaje por parte del Estado equivalentes al costo de las obras incurridas por el mismo. Banreservas, de propiedad del Estado, otorgó una dispensa de intereses sobre los créditos bancarios como medida de alivio al flujo de efectivo de RD Vial durante los meses de impacto mayor de la pandemia. Estos intereses se cancelaron posteriormente con un aporte de capital del Estado de DOP2,500 millones.

Fitch opina que la influencia del Estado en las políticas de RD Vial apoya firmemente la viabilidad financiera del fideicomiso, puesto que es el comité técnico, conformado por ministros del Gobierno, el encargado de aprobar las obras que se realizan con cargo al patrimonio fideicomitado. Las responsabilidades de la entidad poseen el apoyo del MOPC, que puede realizar inversiones sobre la red vial de manera directa, de modo que no exista una sobrecarga sobre el patrimonio de la entidad. Además, el Estado podría tomar acciones en beneficio de RD Vial, como aumentar las tarifas de peaje, en caso de ser necesario.

Implicaciones Sociopolíticas de un Incumplimiento: ‘Fuerte’

Dado que RD Vial realiza una labor intensiva en capital, la cual requiere acceso constante a financiación, Fitch opina que las labores de mantenimiento y expansión de la red vial podrían entorpecerse ante un incumplimiento eventual, generando consecuencias políticas importantes para el Estado. La agencia estima que las consecuencias sociales podrían ser limitadas, puesto que la interrupción eventual del servicio probablemente no sería prolongada, por lo cual el impacto sobre la población sería relativamente bajo.

En este sentido, Fitch opina que existen incentivos de carácter sociopolítico para que el Gobierno buscase evitar un incumplimiento eventual de RD Vial en caso de ser necesario. No obstante, estos incentivos no serían tan fuertes como los que se esperarían para entidades que poseen un rol económico o social esencial dentro del aparato de gobierno.

Implicaciones Financieras de un Incumplimiento: 'Muy Fuerte'

RD Vial actúa como un vehículo de financiación, por lo que Fitch opina que los inversionistas equipararían un incumplimiento eventual por parte del fideicomiso a un incumplimiento del Estado. De esta manera, la agencia opina que un evento de incumplimiento podría aumentar el costo de financiación para el Estado u otras ERG que lleven a cabo actividades análogas a las de RD Vial o que se realicen a través de estructuras de fideicomiso similares.

De este modo, Fitch estima que existe un incentivo muy fuerte del Estado para respaldar a RD Vial con el fin de evitar el costo reputacional que derivaría de un incumplimiento eventual de pago por parte de la entidad y la pérdida de acceso al mercado de esta estructura de financiación.

Análisis de Deuda

Al cierre de 2022, el saldo de capital de la deuda era cercano a DOP48,000 millones, equivalente a aproximadamente 7.4x del EBITDA. La deuda bancaria contratada con Banreservas se denomina en moneda local, paga intereses de acuerdo a una tasa fija de 9% y representó cerca de 49% de la deuda total. El resto corresponde a las emisiones de los programas de emisión de valores de deuda en el mercado local.

Las condiciones del préstamo corresponden a cinco años de período de gracia para el pago a capital, seguido de un período de amortización de 10% del del préstamo principal por 10 años y un pago único de 90% del principal al vencimiento, en el quinceavo año.

El primer programa de emisiones es por hasta DOP25,000 millones. Estos se han emitidos en su totalidad, pero solamente se colocaron DOP5,004 millones en el mercado. A diciembre de 2022, el saldo insoluto de las emisiones de este programa fue de aproximadamente DOP2,505 millones. Los bonos poseen un vencimiento de 10 años a partir de su fecha de emisión, así como una tasa de interés anual de 10.5%. Los cupones se pagan de forma semestral y el principal del bono se paga de la siguiente manera: 30% en 10 cuotas iguales a partir del quinto año, desde la fecha de pago del décimo cupón, hasta la fecha de pago del decimonoveno cupón; 70% al vencimiento. Estas emisiones no poseen garantía específica. Entre las características principales del programa destaca la subordinación de toda deuda adicional. Este programa tendrá preferencia sobre cualquier financiamiento adicional que contraiga RD Vial y no establece límites de financiamiento, pero sí la subordinación. Por otra parte, en las primeras dos emisiones, el emisor tiene derecho a la redención anticipada.

El segundo programa es por hasta DOP50,000 millones. Las emisiones bajo este programa tienen un plazo de 15 años y una tasa de interés fija. El capital de las emisiones se amortiza de la siguiente manera: 30% en 18 cuotas iguales a partir del sexto año, desde la fecha de pago del doceavo cupón, hasta la fecha de pago del vigesimonoveno cupón; 70% al vencimiento.

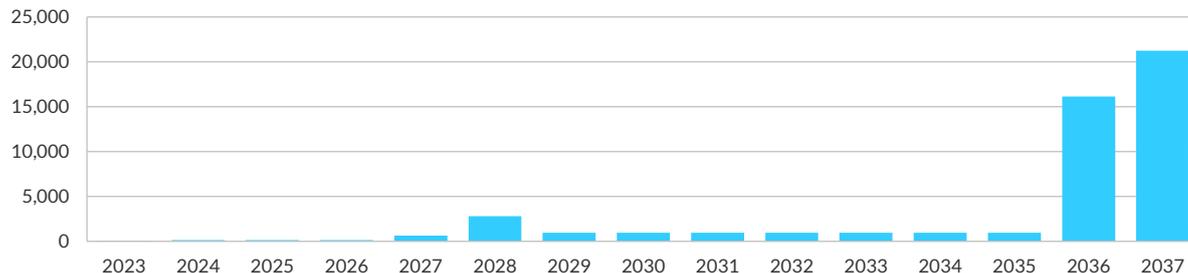
La primera emisión de este programa se realizó en diciembre de 2021, por un valor de DOP22,178.2 millones, a una tasa de 9.25%. El destino era financiar proyectos de inversión en la red vial, así como para la refinanciación de deuda existente. La segunda emisión se realizó en noviembre de 2023, por DOP6,000, a una tasa de 12.0%.

La entidad tiene capacidad de realizar emisiones bajo este programa hasta noviembre de 2024, cuyo cupo disponible es de aproximadamente DOP21,822 millones a enero de 2024.

De acuerdo con los estados financieros auditados, a diciembre de 2022, el saldo de efectivo e inversiones líquidas era cercano a DOP10,243 millones, lo cual representa una disminución frente al saldo a cierre de 2021 de aproximadamente DOP25,598 millones. A septiembre de 2023, el efectivo e inversiones líquidas del fideicomiso continúa disminuyendo, alcanzando un saldo cercano a DOP8,142 millones. Lo anterior está alineado con las expectativas de Fitch, a medida que los recursos de la emisión de diciembre de 2021 se han destinado a los proyectos del programa de inversiones viales.

Perfil de Vencimientos de la Deuda Directa, Cierre de 2022

(DOP millones)



Fuente: Fitch Ratings, RD Vial

Análisis de Deuda

	Cierre de 2022
Deuda Directa (DOP millones)	48,012
Deuda en Moneda Extranjera (% de la Deuda Directa)	0.0
Tasa Fija (% de la Deuda Directa)	100.0
Emisiones (% de la Deuda Directa)	51.4
Costo Aparente de Deuda (%)	8.9
Vencimiento Promedio de la Deuda (Años)	13.2

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, RD Vial

Calificaciones de Deuda

Las calificaciones del programa de emisión de valores de deuda por DOP25,000 millones con clave SIVFOP-003, la emisión por DOP2,500 millones de agosto de 2018 y la emisión por DOP4 millones de marzo de 2019 son de 'AA+(dom)'. Estas calificaciones se igualan a la calificación de riesgo emisor de RD Vial por corresponder a obligaciones sénior no garantizadas (*senior unsecured*).

Las calificaciones del segundo programa de emisión de valores de deuda por DOP50,000 millones con clave SIMVFOP-003-P2 y la emisión por DOP22,178.2 millones de diciembre de 2021 están en 'AA(dom)', un escalón (*notch*) inferior al de la calificación de riesgo emisor de RD Vial, al considerar la subordinación de los valores del segundo programa a aquellos pertenecientes al primer programa de emisión, de acuerdo con la cláusula 5.8.13 del prospecto de emisión del primer programa.

Análisis de Pares

No existen pares a nivel local para RD Vial. No obstante, Fitch califica otras entidades en la región que cumplen un rol similar al de la entidad y cuyas calificaciones se igualan con las del Gobierno de soporte, como el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) en Colombia.

Apéndice A: Información Financiera

(DOP millones)	2020	2021	2022	Sep 2022	Sep 2023
Estado de Resultados					
Ingreso Operativo	3,775	5,540	7,516	5,629	6,121
Gasto Operativo	-990	-1,319	-2,027	-1,388	-1,761
Ingresos por Intereses	0	0	811	541	461
Gastos por Intereses	-3,023	-3,266	-4,471	-3,340	-3,322
Otros Elementos No Operativos	-496	2	13	-16	-95
Impuesto a las Ganancias	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) Después de Impuestos	-284	957	1,843	1,426	1,405
Nota: Transferencias y Subvenciones del Sector Público	0	0	0	0	0
Resumen del Balance General					
Activos de Largo Plazo	30,685	31,791	42,353	33,432	45,925
Inventarios	0	0	0	5	81
Deudores Comerciales	0	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	280	879	2,739	2,812	2,702
Efectivo e Inversiones Líquidas	1,282	25,598	10,243	18,752	8,142
Activos Totales	32,246	58,268	55,335	55,000	56,851
Pasivos de Largo Plazo	28,135	46,973	44,964	47,803	47,747
Acreedores Comerciales	301	685	763	407	484
Otros pasivos de Corto Plazo	212	5,994	3,149	748	756
Capital	2,500	2,562	2,562	2,562	2,562
Reservas y Utilidades Retenidas	1,097	2,055	3,897	3,481	5,302
Intereses Minoritarios	0	0	0	0	0
Pasivos y Patrimonio	32,246	58,268	55,335	55,000	56,851
Estado de la Deuda					
Deuda de Corto Plazo	75	5,718	2,840	0	0
Deuda de Largo Plazo	28,245	47,205	45,158	47,998	47,923
Arrendamientos Financieros	0	0	14	15	12
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0
Deuda Total	28,320	52,923	48,012	48,013	47,935
Pasivos Pensionales No Fondeados	0	0	0	0	0
Otra Deuda Clasificada por Fitch	0	0	0	0	0
Deuda Ajustada	28,320	52,923	48,012	48,013	47,935
Efectivo e Inversiones Líquidas sin Restricción	1,282	25,598	10,243	18,752	8,142
Deuda Neta Ajustada	27,038	27,325	37,769	29,261	39,793
Reconciliación del EBITDA					
Balance Operativo	2,785	4,221	5,489	4,241	4,360
+ Depreciación y Amortización	695	805	1,005	705	832
+ Provisiones y Deterioros	0	0	0	0	0
+/- Otros Ingresos/Gastos Operativos no Efectivos	0	0	0	0	0
= EBITDA	3,480	5,026	6,494	4,946	5,192

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, RD Vial

Apéndice B: Indicadores Financieros

(%)	2020	2021	2022	Sep 2022	Sep 2023
Indicadores del Estado de Resultados					
Crecimiento del Ingreso Operativo (Cambio Anual, %)	-14.1	46.8	35.7	—	8.7
Crecimiento del Gasto Operativo (Cambio Anual, %)	8.3	33.2	53.7	—	26.9
EBITDA/Ingreso Operativo	92.2	90.7	86.4	87.9	84.8
Costos de Personal/Gasto Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Totales del Sector Público/ Ingreso Operativo y Transferencias ad-hoc	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Indicadores del Balance General					
Activos Corrientes/Deuda Ajustada	5.5	50.0	27.0	44.9	22.8
Activos Corrientes/Activos Totales	4.8	45.4	23.5	39.2	19.2
Activos Totales/Deuda Ajustada	113.9	110.1	115.3	114.6	118.6
Rentabilidad del Patrimonio	-7.9	20.7	28.5	—	—
Rentabilidad de los Activos	-0.9	1.6	3.3	—	—
Indicadores de Deuda					
Deuda Neta Ajustada/EBITDA (x)	7.8	5.4	5.8	—	—
EBITDA/Intereses Brutos (x)	1.2	1.5	1.5	1.5	1.6
Deuda Neta Ajustada/Ingreso Operativo	716.2	493.2	502.5	—	—
Deuda Neta Ajustada/Patrimonio	751.6	591.9	584.8	484.3	506.0
Deuda en Moneda Extranjera/Deuda Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda a Tasa de Interés Variable/Deuda Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Emisiones/Deuda Total	17.7	51.2	51.4	51.4	51.3
Indicadores de Liquidez (x)					
Amortiguador de Liquidez	-1.3	5.8	21.2	—	—
Indicador de Cobertura	0.5	1.6	9.9	—	—

x - Veces

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, RD Vial

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 12/enero/2024

NÚMERO DE REGISTRO DE LAS EMISIONES (SI APLICA): Programa de Emisión de Valores de Deuda por DOP25,000 millones (SIVFOP-003); Segundo Programa de Emisión de Valores de Deuda (SIMVFOP-003-P2).

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO PLAZO: 'AA+(dom)'

BONOS CORPORATIVOS: SIVFOP-003 y emisiones: 'AA+(dom)'; SIMVFOP-003-P2 y emisiones: 'AA(dom)'

FECHA DE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA:

AUDITADA: 31/diciembre/2022

NO AUDITADA: 30/septiembre/2023

ANALISTAS Y CARGO:

- Andrés Felipe Arteta Isaacs – Director
- Carlos Vicente Ramírez – Director Sénior

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Calificación de República Dominicana”.

La calificación expresa una opinión independiente de la Sociedad Calificadora de Riesgo y no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

ESTADO DE LA SOLICITUD Y PARTICIPACIÓN

Para obtener información sobre el estado de solicitud de las calificaciones incluidas en este reporte, consulte el estado de solicitud que figura en la página de resumen de la entidad correspondiente en el sitio web de Fitch Ratings.

Para obtener información sobre el estado de participación en el proceso de calificación de un emisor incluido en este reporte, consulte el comentario de acción de calificación más reciente del emisor correspondiente, disponible en el sitio web de Fitch Ratings.

AVISO LEGAL Y DIVULGACIÓN

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y cobra la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes minoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED
VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**
Registro Mercantil No. F000029SD
Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-31-09265-9
Santo Domingo, Distrito Nacional

**ACTA DE LA REUNIÓN NO. 1-2024 DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL “FIDEICOMISO
PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)” EN OCASIÓN AL PROGRAMA DE
EMISIÓN REGISTRADO COMO SIMVFOP-003-P2, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y
UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro horas después meridiano (04:00 p.m.), se han reunido en los miembros del comité de vigilancia del **FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) (RNC NO. 1-31-09265-9)** (en lo adelante, “El Fideicomiso”), en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de noviembre de 2021, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIMVFOP-003-P2.

Inmediatamente, se procedió a dar lectura de la Nómina de Presencia, comprobando que se encontraban presentes el Sr. Jean Luis Rodriguez, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Sr. Maximo Bermudez Arias en representación del Ministerio de Hacienda, el Sr. Martín Francos Rodríguez en representación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Sr. Rafael Francisco José Salas Sánchez, actuando en nombre y representación de SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., entidad que actúa como Representante de los Inversionistas del Comité de Vigilancia y el señor Andrés Vander Horst Álvarez, en calidad de secretario Ad-Hoc.

Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día a ser conocido por dicho comité:

1. Declarar válida y regularmente la reunión 1-2024 del Comité de Vigilancia.
2. Conocer los indicadores financieros del Fideicomiso RD Vial, así como las métricas de desempeño operacional del periodo octubre-diciembre del 2024.

Luego de leído, discutidos y conocidos los temas del orden del día, el Comité de Vigilancia aprobó, a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones.



PRIMERA RESOLUCIÓN

“Declarar válida y regularmente constituida la Reunión 1-2024 del Comité de Vigilancia del FIDEICOMISO RD VIAL, para conocer los asuntos de sus atribuciones que forman parte del orden del día, al encontrarse presentes la mayoría de sus miembros”.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“Declarar válido y conocido los indicadores financieros del Fideicomiso RD Vial, así como las métricas de desempeño operacional del periodo octubre-diciembre del 2023”.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar, siendo las cuatro horas con cincuenta y cinco minutos después meridiano (04:55 p.m.), en la fecha arriba indicada, se dio por terminada la reunión del Comité de Vigilancia, de la cual se levanta la presente Acta, la que después de leída y aprobada, fue firmada por los miembros del Comité de Vigilancia.

JEAN LUIS RODRIGUEZ

En representación del Ministerio de Obras
Públicas y Comunicaciones
Representante

MAXIMO BERMUDEZ ARIAS,

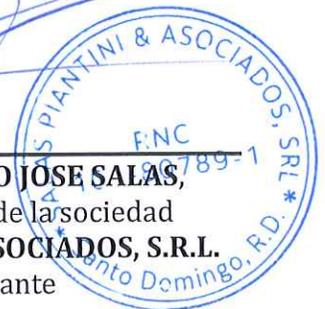
En representación del Ministerio de
Hacienda.
Representante

MARTIN FRANCOS RODRIGUEZ

En representación del Ministerio de
Economía, Planificación y Desarrollo
Representante

RAFAEL FRANCISCO JOSE SALAS,

En representación de la sociedad
SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
Representante



ANDRÉS VANDER HORST ÁLVAREZ,
Secretario Ad-Hoc

Indicadores Financieros Desempeño, Fideicomiso RD Vial, Ene-Dic 2022 vs, Ene-Dic 2023			
Margen EBITDA	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
EBITDA	6,493,998,030	6,752,037,219	4.0%
Total Ingresos Operacionales	7,516,309,714	8,174,049,648	8.8%
Indicador	86.4%	82.6%	-4.4%
Margen Operativo	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
EBIT (Beneficios en Operaciones)	5,489,072,409	5,628,397,170	2.5%
Ingresos	7,516,309,714	8,174,049,648	8.8%
Indicador	73.03%	68.86%	-5.7%
Margen Neto	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
Utilidad Neta	1,842,458,618	1,558,919,095	-15.4%
Ingresos	7,516,309,714	8,174,049,648	8.8%
Indicador	24.51%	19.07%	-22.2%
Retorno sobre activos	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
Utilidad Neta	1,842,458,618	1,558,919,095	-15.4%
Total Activos	55,334,817,263	64,879,529,269	17.2%
Indicador	3.33%	2.40%	-27.8%
Razón Corriente	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	10,274,727,560	9,175,831,104	-10.7%
Pasivos Corrientes	3,911,776,405	6,058,917,649	54.9%
Indicador	2.63	1.51	-42.3%
Cobertura de Servicio de Deuda	Ene-Diciembre 2022	Ene-Diciembre 2023	Variación
EBITDA	6,493,998,030	6,752,037,219	4.0%
Intereses	4,443,294,474	4,440,487,727	-0.1%
Indicador	1.46	1.52	4.0%

